

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AGURAIN****Renuncia y nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local**

El alcalde de Agurain, mediante decreto de alcaldía número 111 de fecha 10 de julio de 2023, ha dictado la siguiente resolución:

Visto. El decreto número 100/2023 de 27 de junio de 2023, de nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local a las concejalas y concejales siguientes:

- Bakartxo Bravo Urbina.
- Ruth Lafuente Galarza.
- Ernesto Sainz Lanchares.

Visto. El escrito remitido por el grupo municipal de EAJ/PNV en fecha 7 de julio de 2023, por el que el concejal Ernesto Sainz Lanchares renuncia a participar en la Junta de Gobierno Local.

Visto. Lo establecido en los artículos 52 y 53 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D.2568/1.986 de 28 de noviembre,

HE RESUELTO

1) Quedar enterado de la renuncia del concejal Ernesto Sainz Lanchares presentada por el grupo municipal de EAJ/PNV y nombrar como miembro de la Junta de Gobierno Local al concejal:

- Francisco Javier Sáez de Urabain Ruiz de Gauna.
- 2) Comunicar dicho nombramiento al interesado.
 - 3) Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.
 - 4) Publicar la presente resolución en el BOTHA.

Agurain, 11 de julio de 2023

El Alcalde

RAÚL LÓPEZ DE URALDE BALTASAR